

DEL SEN. ALFONSO SÁNCHEZ ANAYA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, LA QUE CONTIENE PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL A INFORMAR DE MANERA PUNTUAL SOBRE LAS ACTIVIDADES, ACCIONES Y ESTRATEGIAS APLICADAS POR LA UNIDAD DE DESARROLLO REGIONAL DE LA SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, PARA IMPULSAR EL FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO REGIONAL EN EL PAÍS.

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DEL SENADOR ALFONSO SÁNCHEZ ANAYA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRD, POR EL QUE EL SENADO DE LA REPÚBLICA EXHORTA A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL A QUE INFORME DE MANERA PUNTUAL A ESTA SOBERANÍA SOBRE LAS ACTIVIDADES, ACCIONES Y ESTRATEGIAS APLICADAS POR LA UNIDAD DE DESARROLLO REGIONAL DE LA SUBSECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, PARA IMPULSAR EL FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO REGIONAL EN EL PAÍS.

Quien suscribe, Senador ALFONSO SANCHEZ ANAYA, integrante del Grupo Parlamentario del PRD en la LXI Legislatura del Congreso de la Unión, con fundamento en el artículo 71 fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 8, numeral 1, fracción II; 276 y omitiendo el uso de la palabra prevista por el artículo 76, fracción IX; solicitando turno a comisión según lo previsto en el artículo 175 numeral 1, del Reglamento del Senado de la República, sustentado en las siguientes:

CONSIDERACIONES

La consolidación de un mercado global y los nuevos retos que han derivado de este proceso dan lugar al surgimiento de un nuevo debate entre actores políticos, académicos y sociales sobre la eficacia de políticas gubernamentales homogéneas, orientadas a corregir los desequilibrios estructurales que caracterizan a nuestra economía, a partir de la prevalencia de un ejercicio centralista de planeación y desarrollo sustentado en un enfoque sectorial.

Estamos en un proceso que apunta a la necesidad de avanzar en la definición e implementación de mecanismos de intervención diferenciados, que atiendan las particularidades de los problemas de los distintos territorios del país.

En este contexto, el desarrollo regional se ha convertido en un instrumento para la formulación de políticas públicas, en los ámbitos social, económico, territorial y de sustentabilidad, que coordinen la gestión institucional y sectorial y que promuevan el equilibrio entre regiones modernas e industrializadas con otras pobres y poco desarrolladas, a través de acciones específicas que permitan consolidar un desarrollo nacional integral.

La planeación regional no ha logrado consolidarse como una práctica general de formulación e implementación de políticas públicas; por el contrario, el papel y la institucionalidad de la política regional se han desarticulado en las últimas décadas, al grado de hacerle perder sus atributos esenciales como tal.

Los esfuerzos por impulsar el desarrollo regional en México han sido diversos; el Gobierno Federal, en el sexenio 2000-2006, pretendió impulsar la estrategia, fomentó los fideicomisos mesorregionales y creó la Unidad de Desarrollo Regional en la Oficina de la Presidencia, que después pasó a la Secretaría de Economía y más tarde fue ubicada en un tercer nivel de decisión en la Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial de la Secretaría de Desarrollo Social.

Así, los fideicomisos mesorregionales han prevalecido, su finalidad ha sido administrar los recursos aportados a efecto de que se destinen al fomento y apoyo de proyectos detonadores del desarrollo económico y social de las regiones. Actualmente, se encuentran operando bajo el esquema tradicional de las políticas públicas con el que se construyó la actual estrategia para el desarrollo regional(1) , en el que participa directamente el gobierno federal a través de la aportación de subsidios y criterios en la asignación de recursos.

Pero, en conjunto, esta lógica de planeación y gestión conlleva una dispersión de esfuerzos y recursos que ha derivado en una ineficacia estructural para atender los problemas y oportunidades fundamentales del desarrollo regional y nacional.

Se observa un creciente desprecio del actual gobierno para fortalecer la estrategia nacional de desarrollo regional, al no impulsar tareas, proyectos y programas que incentiven la institucionalización de una política territorial.

No obstante, de que se ha contado y se han analizado los informes presidenciales respecto a lo vertido en materia de desarrollo regional, es preciso enfatizar el alcance e intenciones de la Unidad de Desarrollo Regional en la actual administración federal y se informe a esta soberanía de las políticas y estrategias para la segunda mitad del sexenio.

Los Senadores de la LXI Legislatura del Congreso de la Unión debemos comprometernos en impulsar y fortalecer la institucionalización del desarrollo regional, así como incentivar la coordinación y cooperación en los tres órdenes de gobierno que permitan mitigar el rezago económico, las injusticias sociales y el desequilibrio regional que impera en el país.

Con el objetivo de fortalecer el proceso de institucionalización del desarrollo regional, la Comisión de Desarrollo Regional de esta legislatura busca fortalecer a la Unidad de Desarrollo Regional de la SEDESOL, único referente institucional en la materia a nivel federal.

Por las consideraciones anteriormente fundadas y expuestas, se somete a la consideración del Honorable Pleno del Senado de la República, el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO:

PRIMERO. EL SENADO DE LA REPUBLICA EXHORTA A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL QUE INFORME DE MANERA PUNTUAL A ESTA SOBERANIA SOBRE LAS ACTIVIDADES, ACCIONES Y ESTRATEGIAS APLICADAS POR LA UNIDAD DE DESARROLLO REGIONAL DE LA SUBSECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL, EN EL FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO REGIONAL EN EL PAÍS.

SEGUNDO. INFORME SOBRE LOS RESULTADOS DEL PRIMER TRIENIO 2007-2009 EN LA IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS DE COORDINACIÓN INTERGUBERNAMENTAL ENTRE LOS DIFERENTES ÓRDENES DE GOBIERNO, ASÍ COMO LAS PERSPECTIVAS QUE ESTA UNIDAD DE DESARROLLO REGIONAL TIENE PARA EL SEGUNDO TRIENIO 2010-2012 EN MATERIA DE DESARROLLO REGIONAL.

TERCERO. INFORME SOBRE LOS AVANCES Y GRADOS DE MADURACIÓN DE LOS PLANES Y PROYECTOS APLICADOS EN LAS DIFERENTES REGIONES DEL PAÍS, EN PARTICULAR EL

FUNCIONAMIENTO DE CADA FIDEICOMISO MESORREGIONAL, ASÍ COMO LOS PRINCIPALES PROYECTOS IMPULSADOS EN ELLOS.

Atentamente

SEN. ALFONSO SÁNCHEZ ANAYA

Dado en el Salón de Sesiones a los 19 días del mes de octubre de 2010

Mientras que las políticas sectoriales tienden a homogeneizar el territorio, la política regional reconoce la heterogeneidad y la diversidad de condiciones y de problemas y oportunidades de desarrollo que prevalecen en el territorio nacional. Es necesario señalar que los enfoques sectorial y regional no deben verse como aproximaciones excluyentes en la formulación de políticas públicas. Por el contrario, son enfoques complementarios que deben articularse y compensarse entre sí. Igualmente negativo es el predominio irrestricto de uno o del otro. Sin embargo, debe destacarse, que en el caso de México, en el momento actual, la aproximación sectorial es claramente predominante y el contrapeso de lo regional es casi inexistente (Ferreira, 2003).